

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)****LITIGACIÓN LABORAL AVANZADA**

Trimestre: Tercero

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100 horas

Lengua de docencia: castellano

Docencia: las sesiones se impartirán en remoto. Si la situación sanitaria lo permite, tan pronto como sea posible se regresará a la docencia 100% presencial en la sede de Balmes/Rosselló.

Coordinadoras de la asignatura:

- Julia López López (Coord.). Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Pompeu Fabra.
- Consuelo Chacartegui Jávega (Coord.) Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Pompeu Fabra.

Datos de contacto: julia.lopez@upf.edu, chelo.chacartegui@upf.edu

Profesorado:

- Ana Salas Velasco. Magistrada del Juzgado de lo Social número 3 de Sabadell. Profesora Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pompeu Fabra.
- Jordi Agustí Julià. Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

1. Presentación de la asignatura

La metodología interactiva de esta asignatura permite profundizar en una vertiente de los problemas prácticos del proceso laboral que, junto con el análisis teórico, se plantea en las pruebas del examen de Acceso a la Abogacía. En este sentido, no sólo ayudará al estudiante a resolver supuestos que con una metodología puramente teórica no sería factible, sino que también permite una preparación más integral y completa de cara a la resolución de las pruebas del examen de **Acceso a la Abogacía**. El temario de esta asignatura se actualiza cada curso académico de acuerdo con la Orden por la que se convoca la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado.

Con esta finalidad, el profesorado se ha seleccionado de manera muy cuidadosa en el ámbito de la judicatura, para analizar el proceso de trabajo con **jueces** que han ejercido

su actividad en **diferentes instancias, en el Juzgado Social hasta el Tribunal Supremo.**

Esta asignatura se plantea en línea de continuidad respecto a la de Litigación Laboral, materia que se imparte durante el segundo trimestre del MADVOC. Por ello, se avanzará en los aspectos rituarios del procedimiento laboral, a través de una metodología participativa de simulación de juicios laborales, que profundizará en el simbolismo de la jurisdicción social para intensificar las competencias y habilidades de los alumnos en la materia procesal laboral. Esta asignatura se imparte por jueces de diferentes instancias, del Juzgado de lo Social hasta el Tribunal Supremo.

El/la estudiante deberá estar en condiciones de trasladar a la práctica del proceso laboral los conocimientos que ya ha adquirido previamente de naturaleza procesal como sustantiva. Se profundizará en los aspectos más relacionados con la ley procedimental laboral. Por otra parte, se profundizará en las habilidades necesarias para el correcto asesoramiento y defensa, como son el hallar una estrategia óptima de defensa de los intereses del cliente, o las habilidades expositivas y argumentales, considerando especialmente el carácter eminentemente oral de la instancia en la jurisdicción social.

La metodología debe adaptarse, por consiguiente, a este objetivo, y tendrá como referente la simulación de juicios laborales a través de supuestos laborales frecuentes en la práctica de los tribunales sociales, así como la preparación y formalización de los recursos pertinentes.

2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)

Al acabar la asignatura, los estudiantes tendrán que estar en condiciones de **superar el posterior examen oficial** previsto en la normativa que regula el acceso a la profesión de abogado.

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

3. Contenido, programación y profesorado

La metodología a seguir en esta asignatura partirá de supuestos de hecho que se plantean en la jurisdicción social.

A partir de las circunstancias de derecho sustantivo con las que el alumno vaya encontrándose, la respuesta procesal que el estudiante ofrezca será el objeto de esta asignatura, a través de la simulación de juicios. En este sentido, la organización de las sesiones se realizará de la siguiente manera:

Se distribuirá a los alumnos en grupos de trabajo y la/el profesora/profesor, indicará los dos grupos de alumnos que participarán en cada sesión. (Para poder participar será necesario que los alumnos faciliten el correo electrónico)

1.- Los profesores plantearán un caso y facilitarán la información necesaria para que los estudiantes aprendan a enfocar un supuesto de hecho más o menos complejo desde punto de vista sustantivo (determinar si existe algún incumplimiento e identificarlo) y procesal (en función del interés del cliente es necesario elegir -si es posible- la acción a presentar y la modalidad procesal).

2.- Grupo A. Los estudiantes deberán diseñar la estrategia procesal a seguir y redactar la demanda, o en su caso, recurso. Deberán remitir copia al grupo B en el plazo que se establezca.

3.- Grupo B. Deberán determinar motivos de oposición a la demanda, o en su caso de impugnación al recurso (procesales y de derecho sustantivo) con especial referencia a jurisprudencia.

4.- Finalmente, los dos grupos de alumnos deberán escenificar en juicio o exponer oralmente sus pretensiones y estrategia procesal (prestando una especial atención a los tiempos de intervención y al lenguaje jurídico).

Las sesiones se distribuirán de la siguiente manera:

| FECHA | HORARIO | PROFESORADO |
|-----------|-------------|--------------|
| 7/4/2021 | 18:30-20:30 | Ana Salas |
| 8/4/2021 | 18:30-20:30 | Jordi Agustí |
| 14/4/2021 | 18:30-20:30 | Ana Salas |
| 21/4/2021 | 18:30-20:30 | Ana Salas |
| 28/4/2021 | 18:30-20:30 | Ana Salas |
| 29/4/2021 | 18:30-20:30 | Ana Salas |
| 5/5/2021 | 18:30-20:30 | Ana Salas |
| 13/5/2021 | 18:30-20:30 | Jordi Agustí |
| 19/5/2021 | 18:30-20:30 | Jordi Agustí |
| 20/5/2021 | 18:30-20:30 | Jordi Agustí |
| 26/5/2021 | 18:30-20:30 | Jordi Agustí |
| 27/5/2021 | 18:30-20:30 | Jordi Agustí |

4. Evaluación

Cada profesor realizará una evaluación continuada de los grupos de alumnos según el trabajo realizado. Se valorará la preparación, el desarrollo y exposición del caso asignado (100 % de la calificación).

La nota se distribuirá otorgando un valor de 60% a la preparación del supuesto de hecho –redacción escrito de demanda o recurso en su caso y contestación a demanda o impugnación de recurso en su caso- y un 40% a la intervención oral –exposición y desarrollo de juicio o defensa oral del recurso e impugnación-, con especial valoración de quienes intervengan en acto de juicio o defensa oral.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta el uso del sistema de fuentes jurídico-laborales; la calidad del razonamiento jurídico (en uso correcto de norma sustantiva y procesal aplicable al caso objeto de estudio); el manejo de criterios jurisprudenciales aplicables al supuesto litigioso objeto de análisis y la exposición oral en acto de juicio, (uso de lenguaje jurídico, coherencia expositiva y orden expositivo).

En el caso de que un alumno no obtenga la calificación mínima de 5, dispondrá de una nueva oportunidad de evaluación (recuperación), en la fecha señalada por la dirección del máster.

5. Textos legales y bibliografía recomendada

a) Manuales

Los manuales han de estar actualizados. Por ejemplo, el capítulo de Derecho Procesal laboral de estos manuales:

- CRUZ VILLALÓN, J. (dir). Compendio de Derecho del Trabajo. Madrid, Tecnos, última edición.
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch, disponible en E-book, última edición.
- MARTÍN VALVERDE, RODRÍGUEZ SAÑUDO Y GARCÍA MURCIA. Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, última edición.

b) Recursos de contenido práctico

SALINAS MOLINA, F. (dir.). (2012). Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Lex Nova

A través de <https://www.upf.edu/web/biblioteca-informatica> podéis acceder a multitud de recursos electrónicos sobre la materia. Por ejemplo:

MEMENTO PRÁCTICO SOCIAL. Última edición. Editorial Francis Lefebvre (El Derecho).

Para estar al día de la **jurisprudencia social**, consultad bases de datos (CGPJ (cendoj), Aranzadi (westlaw) entre otras y si tenéis especial interés:

MEMORIA DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/memorias/Paginas/default.aspx>

CRÓNICA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL SUPREM, SALA IV

Disponible en

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Actividad-del-TS/Cronica-de-Jurisprudencia/>

CRÓNICA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTÍCIA DE LA UE

https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/

CRÓNICA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL EUROPEU DE DRETS HUMANS

<https://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=court/annualreports&c=>